

Mulchén, 06 Enero 2018.-

LEÓN  
HUMBERTO CUEVAS RIQUELME  
GOBERNADOR DISTRITO T-3  
PRESENTE.-

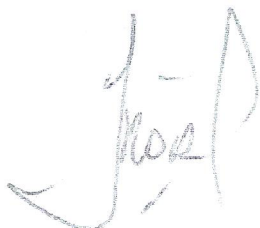
Estimado León Gobernador:

El Gabinete del Distrito T-3, en su 3° Reunión de Gabinete realizada el 06 del mes en curso, acordó presentar ante la LXVIII Convención del Distrito T-3 "León PPCG Gustavo Roa San Martín" a realizarse los días 13 y 14 de Abril próximo, consistente en considerar la renovación de la ponencia "Homologación de cuotas de pertenencias Leo-León" aprobada en la XLV Convención Distrital realizada en Concepción. Ponencia que debe ser ratificada anualmente mientras no se modifiquen los reglamentos del DM T, para que ésta tenga validez permanente.

#### PONENCIA APROBADA EN LA LXV CONVENCIÓN DISTRITAL

- 1.- Se propone que a los LEOS - LEÓN se beneficien con el 50% de sus cuotas de pertenencia a la Gobernación del Distrito T-3 hasta cumplir los 30 años de edad.
- 2.- De aprobarse esta ponencia, se solicita que la Gobernación eleve este Acuerdo de la LXV Convención Distrito T-3 al Honorable Consejo de Gobernadores para que esta ponencia sea tratada en la próxima LXV Convención Nacional y así los LEOS del Distrito Múltiple T gocen de los mismos beneficios que la Asociación les brinda a los LEOS Graduados.
- 4.- Para recibir el beneficio arriba planteado el ex LEO deberá estar registrado en la base de datos de la Asociación Internacional y reconocido como socio LEO-LEÓN.
- 5.- Esta ponencia deberá ser ratificada anualmente, mientras no se modifiquen los reglamentos para que ésta tenga validez permanente.

Fraternalmente



EDG Isidoro Roa San Martín  
Secretario Gobernación  
2017-2018